

EXPTE.N° 0526-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al departamento Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias para adquirir el inmueble ubicado en la intersección de las Avdas. Roca y Fuertes de la ciudad de Coronel Dorrego, para que funciones como anexo de la casa de la cultura.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0261/98